



Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

En Madrid

Los militares Madrid 15 2215

Todos los elementos militares que forman la guarnición de esta Corte, han de faltar el día de hoy a un paseo por las afueras.

El día ha transcurrido perfectamente tranquilo.

El Sr. Dato

La libertad de Pignatelli

El Sr. Dato prosigue sus gestiones acerca de la libertad del Sr. Pignatelli. Parece que el Gobierno muéstrase reacio a no decretarla.

Esta tarde visitó al Sr. Moret con tal objeto.

La conferencia celebra la entre ambos fué extensa.

Ignórase el resultado de ella.

El Sr. Montero Ríos

Felicitación al Gobierno

El Sr. Montero Ríos ha felicitado al Gobierno por la conducta observada con motivo de la cuestión militar.

El Sr. Dato

Sa dimisión

Ha circulado su dimisión acerca de la dimisión del Sr. Dato. Han sido desmentidos.

Los militares presos

Volverán a sus cargos

Asegúrese que los capitanes señores Queipo, Jato y Goffin, cuando cumplan las ataduras que les han sido impuestas, volverán a desempeñar sus cargos, a los de Madrid.

El Sr. Burell

A Zaragoza

Ha marchado a Zaragoza el señor Burell. Lleva la misión de inaugurar el monumento dedicado a la Exposición.

De Melilla

Embarque de fuerzas

El Gobierno ha recibido un telegrama del general Marina participando que hoy embarcarán con rumbo a España, fuerzas de Barbastro, Madrid y Aragón.

La toma de Tardix

Las recompensas

En breve firmarán las recompensas a las tropas que han tomado parte en la toma de Tardix.

En esas recompensas figuran 10 ascensos.

Consejo de ministros

Los presupuestos

A las tres de la tarde de hoy celebró Consejo de ministros.

A la salida fueron los consejeros visitados por algunos periodistas. Dijeron que se habían ocupado únicamente de cuestiones económicas.

Los presupuestos han sido el tema de la reunión.

De Estado

Una conferencia

El Sr. Pérez Caballero ha dicho que celebrará muy en breve una conferencia con la Embajada marroquí.

La detención de Pignatelli

Inmunidad parlamentaria

Ha sido en sustitución los Sres. Azcárate, Sánchez Guerra y Melquiades Álvarez, acerca de si la detención del capitán Pignatelli constituye un ataque a la inmunidad parlamentaria.

Todos han contestado negativamente.

El Sr. Llerena dijo que el Sr. Dato de reserva su opinión como presidente del Congreso.

Luque y Azcárraga

Una conferencia

Ha conferenciado el Sr. Luque con los generales Luque y Azcárraga.

Esto expresó al ministro de la Guerra su adhesión incondicional al motivo de los sucesos de Melilla.

La cuestión militar

Habla el Gobierno

El Gobierno cree que la resolución de la cuestión militar.

Las tropas

El recibimiento

El Sr. Moret ha manifestado su deseo de que se tribute una recepción acogida a las tropas que regresan de Melilla.

LUGO

Es un hecho que hoy domingo se celebrará en Madrid la consagración del obispo promovida de Lugo D. Manuel Barrio.

El acto tendrá lugar en la iglesia de los Padres, a las once de la mañana.

Será el consagrado el Sr. D. Juan de la Cruz y el de Madrid, Sr. D. Pascual Anaya.

El nuevo obispo se embarca en la mañana en todo el comercio de la zona.

Fueron detenidos en Nájera (Navarra) y puestos a disposición del juez municipal José y Manuel de Laga, los señores...

Hay en celebración solemnemente en el Ato de Mondulda, a las diez y media de la mañana, la profesión perpetua de la Hermana Sr. María de San Joaquín...

El Sr. Obispo acudirá a la consagración y presenciará la bendición pública.

La misa está a cargo del Sr. D. Juan y será cantada por los Hermanos.

Apadrina a la nueva Hermana, la Sr. D. Micaela R. de la Cruz...

Fue autorizada la «Sociedad Anónima Santa Bárbara» para emitir a D. Alberto Revilla veinte mil de acciones de cinco en dos cuas.

Ha sido derogado el Real decreto de 19 de Mayo de 1903 que prohibió tomar parte en las exposiciones para ingresar en el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos...

Por esta disposición de Orden pública se remitió al Gobierno civil un expediente de la situación de los extractos provinciales en 1.º de Enero del año actual.

El Consejo del Banco de España ha acordado hacer un donativo de 25.000 pesetas en favor de las provincias afectadas por las recientes inundaciones.

Fueron detenidos el día 12 del actual, en Piedrafita, 15 individuos, los cuales se cree fueron los autores del robo verificado en la iglesia de Linares.

El ministro de Instrucción pública propuso una extensa combinación en el personal de inspectores de primera enseñanza.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación fueron anuladas las elecciones municipales celebradas en Agosto último en los ayuntamientos de Chantada, Carballido y Cervantes.

Se hallan vacantes 10 plazas de figuras habilitadas de la Armada.

Las solicitudes para optar a ellas podrán presentarse hasta el día 12 de Febrero próximo, en la Comandancia general de Mar de Apostadero de Ferrol.

Los ayuntamientos de Muras y Noya les tienen expuestas al público los repartimientos de la contribución territorial, por los conceptos de rústica y urbana, de sus respectivos distritos, formados para 1910.

El Ayuntamiento de Cervantes tiene expuestas al público la lista de los electores que tienen derecho a nombrar concejala para la elección de senadora.

Por el Juzgado de primera instancia de Barrio está reclamado Domingo López...

Por el Juzgado de primera instancia de Barrio está reclamado Domingo López...

Por el Juzgado de primera instancia de Barrio está reclamado Domingo López...

Por el Juzgado de primera instancia de Barrio está reclamado Domingo López...

activo diligencias para aclarar los hechos.

NEO DESBAUTIZADO

Exadmiradores de Cook

Los esposos Henry, residentes en Princeton (Nueva Jersey), han sido de las personas a quienes mayor disgusto ha producido la noticia de que el doctor Cook se ha descubierto el Polo Norte y de que su supuesto descubrimiento habría quedado reducido a una vulgar suposición.

Mr. Henry y su esposa se apresuraron desahogado pronto a entablar negociaciones con la prensa del doctor Cook y quisieron dar un testimonio favorable de su admiración entusiasta.

Y habiendo tenido entonces en mira, el matrimonio Henry acordó bautizar al recién nacido con el nombre de Federico Cook. Y como lo pensara lo hicieron.

«Oh, decepción espontánea! Descubierta la falsedad de los hechos por Cook relatados, a los esposos Henry se les ha caído la venda de los ojos y se desengañó ha sido terrible. Ellos quisieron que su amado hijo llevara el nombre de un descubridor, pero no se resignan a que lleve el de un aventurero.

El matrimonio Henry se ha dirigido al Registro civil inmediatamente para desbautizar al niño, que en lo sucesivo se llamará John simplemente.

Federico, el varón de nombre, ha sido bautizado Roberto Peary.

Ferri cualquiera persona ya a los esposos Henry a que se fien de los exploradores.

POR GALICIA

CORUNA

Una Comisión de prestigiosos vecinos de Monelos y la Guardia, ha visitado a nuestro querido y respetable amigo el señor Fernández Latorre, para interesarle en que las obras del camino vecinal de Monelos a la Guardia, por la Cabaña, se terminen cuanto antes.

El señor Fernández Latorre, cuya intervención en este asunto sirvió para que se iniciara la obra hasta ahora de tan incierta vía, recibió a los comisionados con singular amabilidad, y les prometió, con sus propias manos, poner cuanto le sea posible de voluntad y de influencia, al servicio de causa tan justa.

El vecino de la cruzada, Al del Campo Volante, José Rodríguez Figueroa, bebido con exceso, y en estado de curule la emprendió a golpes con su esposa, Mariana Sánchez, levantándole en la cabeza.

Acudieron los de Seguridad, y llevaron a Rodríguez a la Inspección de vigilancia y a su esposa a la Casa de Socorro, para que se curasen.

Han solicitado el cargo de juez municipal de Santa María de Oza, D. Antonio Pardo Fernández y D. Camilo Pérez Rodríguez.

En la calle de la Corderería dieron un escándalo, estando a punto de ir a las manos, Josefa Noy y Filomena Vila.

El incidente terminó con la intervención de un guardia municipal.

Como se aproxima el Carnaval, empiezan ya las bromas, algunas de mal género, en las calles.

Unos mozalbetes fueron reprendidos por un guardia en la calle Real, cuando se entretenían en molestar a las jóvenes, que por allí transitan, con bromas un tanto pesadas.

Para evitar que esto se repita, el jefe de la guardia municipal, Sr. Montes, destinará a algunos individuos de los que sirven a sus órdenes, a perseguir a los bromistas.

Verán los aludidos guardias de paz, para poder cumplir mejor su cometido.

SANTIAGO

Ingresó en el Hospital un muchacho portugués llamado Amal Rocha Sáez, que partiendo leña en uno de los pinares inmediatos al Romado se produjo con el hacha una herida en el pie derecho.

Se halla completamente restablecido el Sr. Obispo auxiliar de la diócesis que le aqueja.

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita María García Villar, para el hijo de la casa del Sr. Sr. Hnos. D. Simón García y C.ª de Oza, D. Eduardo Ferrer.

PONTEVEDRA

La Audiencia de Pontevedra ha revocado el procesamiento del ilustrado médico de Tuy D. Darío Álvarez La Rosa, decretado por el Juzgado de aquel partido, a consecuencia de la publicación de un artículo que se consideró injurioso al finado alcalde de dicha ciudad D. Venancio Lorenzo.

En breve contará Pontevedra con un nuevo y elegante café, situado en el «Río más céntrico de la capital.

Ocupará toda la amplísima porción bajo de la casa del concejal D. José Lino Martínez, situado en la calle de la Oliva.

Se ha hecho en el Colegio de Alagados de esta capital para ejercer la profesión, el distinguido letrado D. Sando Quiroga.

VILLAGARCIA

Ha sido nombrado vicede de este Ayuntamiento el administrador de la de padre don Julio de la Peña García.

tos los límites de la plaza de Melilla, recréense con un paisaje de gran polifonía verdeante, con la inspección de unos campos en plena juventud, cultivos de vegetación, y no porque las semillas aborran aquella vida vegetal, por desgracia, sino por 100 de esta región, su la riqueza aún el arañazo de un arado, sus por la propia vida de esta tierra, que estalla en salvajes vegetaciones a - la de cultivos y trabajos agronómicos.

Los ingenieros han recorrido los valles de Frutana, Benissar, Mazza, Nador, Beni-hu-lir, Uad-Setat y Quedana, y en todas ellas han podido apreciar que la agricultura puede ser fuerte y ricamente provechosa.

En su mayoría, estas tierras tendrán que recibir cultivos de secano, este problema del agua es el único que presenta difícil solución. Serán en las orillas del Río de Oro, Zebala y Malaga, en el resto de la región, ahora resaca, no se encuentra agua en cantidad suficiente para pensar en obras de irrigación y riego.

El reconocimiento de la cuenca del Río de Oro tuvo por objeto el estudiar establecimientos de pantanos, canales y levadas de agua potable para abastecer a Melilla. Sólo al pie del morabito Sidi-Al-Hoz, situado en el río de Sidi-Jemis, de Benissar, existe un manantial de importancia, llamado Lintana, que, según los indígenas, tiene en tiempos de sequía un caudal mínimo comparable en gran al modo de un hombre, pero la calidad de esta agua es inferior a la que se encuentra en otras manantiales del territorio del Luto, por lo que la Comisión cree que el abastecimiento de Melilla debe hacerse de esas manantiales.

Respecto al riego, resultó imposible la construcción de pantanos en el Río de Oro, ya solamente por no existir, según se ha observado en su curso, sino también porque el terreno está cubierto por grandes canchales, y, por tanto, es muy difícil, a más en todo el caso, hay tal cantidad de arroyos, que demuestran de un modo indudable que los pantanos se construirían rápidamente. Cree la Comisión que lo que al puede hacerse son pequeñas presas en el lecho del Río de Oro, que, si bien se construyen rápidamente, no se construyen grandes presas, por ser su construcción muy pesada, teniendo en cuenta la calidad de que en este modo se regulariza el régimen del río, y, por tanto, que con caudales de gran potencia se podría regular perfectamente toda su cuenca en una extensión de unos 30 kilómetros, siendo de notar que son hoy mismo esta región es tan poderosamente fértil, que en una extensión de 5 kilómetros de largo por uno de anchura se ven magníficas huertas, de donde salen todos las provisiones de Melilla, igual ocurre con el valle de Frutana, paralelo al río, y que con riego es tan fértil.

Respecto a Nador, la existencia de pequeñas cuencas de agua, gran cantidad de que subterránea y poca, de antiguo se ven del valle al granito del Río de Oro, y, a pesar de que en Zebala, por el río de Sidi-Jemis, se estableció en segunda una extensa granja agrícola, que cubren el valle de Nador, Tazara, Atlan y Zebala, de treinta kilómetros cuadrados, en riquísimo terreno, mitad de regadío, mitad de secano.

Después para otro día el tratar de la región de Quedana, más rica que la de Zebala, y en la que será, ya ya sólo, posible obtener grandes suministros agrícolas, como también forestales.

En la actualidad las zonas de Benissar, Mazza, Beni-hu-lir y Beni-Sidri, que cubren la provincia de Guelaya, producen cereales (trigo y cebada, más de esta última), legumbres y hortalizas de todas las especies, abundando los espárragos, lechugas, nabos, zanahorias, berzas, apio, alcachofas, cebollas y patatas.

Los productos más ricos son los de Nador, Barrón, Frutana, Segargan, Uad-Brubem, Saraga, Gornal, Uad-Al y Uad-el-Ard.

PUIG ALBANE

Biplano a 1.380 metros de altura

Comandante de Los Angeles que, todos los recuerdos de altura, oficiales y no oficiales, fueron batidos por Luis Paulhan, sobre un biplano modelo Farman.

El aviador subió en su aparato a una altura de 1.380 metros, permaneciendo en el aire cincuenta minutos y cuarenta y seis segundos.

Recordarán los lectores que en Diciembre se había elevado Paulhan a 600 metros, y que Latham, en 7 de Enero corriente, logró alcanzar en el campo de Chalcos una altura de más de 1.000 metros.

Con esta ascensión había conquistado Latham el récord mayor; pero ahora se lo ha ganado Paulhan con la altura de 1.380 metros, según informes de origen fidedigno que deya comunicados.

Declaraciones importantes

Las relaciones anglo-alemanas

Un alto funcionario del War Office entrevistado por un periodista francés, ha hecho, acerca de la política militar del Gobierno de Asquith, las siguientes declaraciones.

«El Gobierno, hay que confesarlo, encañó al principio. Durante diez años, es decir, hasta 1908, la realidad del peligro alemán escapó a nuestros ministros. Estos no creían que Alemania obrara el propósito de cambiar el balance de las fuerzas navales.

Hay han abierto los ojos, y saben muy muy bien que la entente cordiale no sobrevivirá a la debilitación de las escuadras inglesas.

En lo pasado, concedo que se equivocaron. Pero en lo porvenir trabajarán con

tanta perseverancia como los conservadores pudieran hacerlo, pero el mantenimiento de la hegemonía marítima británica.

En Noviembre de 1908, Asquith se declaró dispuesto a conservar inalterable el principio del two power y añadirle un margen de seguridad de un 10 por 100.

Sr. Edward Grey, ministro de Negocios Extranjeros, hablando del mismo problema, ha dicho lo que sigue.

«Como no hay acuerdo alguno relativo a la limitación de los armamentos, y conocemos en todas sus partes el programa naval alemán, sabemos que nuestra política consiste en poner a la escuadra inglesa en condiciones de resistir todas las coaliciones posibles.

Dentro de algunos años, nuestro programa de construcciones navales, actualmente en ejecución, será terminado, y como Alemania habiéndose convencido de que nunca podrá tener tantos buques como nosotros, la rivalidad presente disminuirá su término, con gran satisfacción de los contribuyentes de ambos países.»

Los periódicos conservadores se ocupan también de esta cuestión.

Dicen que al propósito de Edward Grey, de acuerdo en este punto concreto con Mac Donnan, es que, dentro de tres o cuatro años las flotas navales de primera línea de Inglaterra, es decir, los Dreadnoughts, y sus equivalentes, sean débiles, por lo menos, que las fuerzas navales de primera línea del imperio alemán.

Aleman que estos propósitos están en contradicción con el programa fiscal del Gobierno, y que en proceso abandonó las reformas sociales y preocupase solamente de construcción de buques y poderosas buques.

Dicen también que la fórmula alemana en la cuestión navales, es como sigue: «Alemania debe tener una flota tan poderosa, que si quisiera, la potencia naval más fuerte pueda combatir sin arriesgar su propia supervivencia.»

Los periódicos liberales contestan a estos argumentos manifestando que Inglaterra es bastante rica para acomodar reformas sociales y construir nuevas flotas de guerra.

«El dinero», dicen, «se volverá así que reforme su sistema tributario.»

Los bandidos de Marruecos

Espanoles secuestrados

Según oportunamente telegrafió la Agencia Fabra, un día del pasado mes de Octubre, los hermanos Brevendo y Bernardino Echea, hijos de un industrial de Ceuta, marcharon de Tánger a Larache con objeto de negociar en frutas y hortalizas acompañados por tres hermanos canarios, citados Marguerite, y realizaron el viaje a una lancha tripulada por el marroquí español José Jimeno y el moro Sidi-Ghazi.

Después de salir de Tánger se presentaron en dicho puerto el Sidi-Ghazi manifestando que a causa del temporal y la noche había variado la embarcación y quedaban así de la quilla de la misma en espera de auxiliar los cinco europeos con quienes el marroquí echó a nado hacia la costa para buscar socorro.

Por mucho del mal estado del mar, alzó y por la gran distancia que tuvo que salvar, tardó un tiempo que tardó en ganar la orilla, que al llegar a ella observó con gran dolor que habían desaparecido la lancha y sus otros compañeros de viaje.

Enterado el ministro de España, señor Mery del Val, de la desgracia ocurrida, ordenó saliera en el acto el destructor «Albatros», que a la sazón se hallaba fondeado en aquellas aguas, para recuperar la costa de Tánger a Larache en busca de los navegantes, pero no dio resultado alguno en las pesquisas de nuestro buque de guerra, lo imposible encontrar el mismo vestigio de la naufragada embarcación ni de sus cinco tripulantes.

Las familias de los naufragos, hicieron activas y repetidas diligencias, bien por medio de las autoridades, bien particularmente, pero tampoco lograron saber nada.

Ahora bien, pudo conocerse que cada vez que era interrogado sobre las circunstancias del suceso, contestaba Sidi-Ghazi de distinta manera, por ello, las familias interesadas obraban alguna duda sobre la verdad de lo ocurrido.

Diez meses más tarde, aproximadamente, pues transcurrieron a la sazón los últimos días de Diciembre, apareció en una playa próxima a Tánger una Naufragia en la que había una moleta con la cerradura forzada y varias prendas de vestir, que fueron reconocidas por la familia Prieto como pertenecientes a los hermanos Brevendo y Bernardino.

Ello indujo a suponer que los tripulantes de la referida embarcación pudieron haber sido sorprendidos por algún canario moro y robados y después asesinados, ó que, en vez de secuestrarlos, los secuestraron los ladrones.

El padre de los hermanos Prieto, que por aquella fecha se dirigía de Tánger a Casablanca para sus negocios, encontró a Sidi-Ghazi y le convidó para hacerle hablar.

El moro, mediante el ofrecimiento de 1.000 pesetas, acabó por declarar al señor Prieto que sus dos hijos y los amigos de éstos estaban secuestrados; pero que para su rescate era necesario entregar 3.000 duros, y él se encargaba de llevar a feliz término las negociaciones con los secuestradores.

En vista de ello, el Sr. Prieto citó a Sidi-Ghazi para otro día.

Después, un moro de una tribu limitrofe de Tánger ha llegado a decir que en cierto sitio del camino que va de aquella población a Larache, se hallan encerrados en una cueva cinco europeos jóvenes, a quienes custodian varios moros armados.

Se cree que sean los de referencia, pues los señas que da el Sr. Prieto de sus hijos concuerdan con las que refirió el moro portador de la noticia.

Los autoridades de Tánger, precisan

activas diligencias para aclarar los hechos.

seguro que se le... tentativa de...

La Empresa Hidro-Electrica del Tiron... actualmente suministra fluido...

El Ayuntamiento de Santiago tiene... en posesion del publico el padrón de...

Las oposiciones constituidas... las justas municipales del censo electoral...

VIAJEROS

El Sr. Orensé nuestro buen amigo... Portobaltes, arcipreste de...

El Sr. Mardete nuestro particular... de la provincia de Julio Arias...

Benigno de la Mota... en cuarta plana los intereses...

Regalo

Se hace de diez mil pesetas a quien... mejor calidad de emulsion...



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR Don Candido Vizoso Lence... de Madrid el dia 30 de Enero del año 1901...

D. E. P.

Su madre D.ª Fegerta Lence, sus... y demás parientes, suplican a...

El dia 18 de Enero de 1901

NUESTROS PASEOS

La junta municipal amenizara hoy... a las seis de la tarde, el paseo de...

1.ª La toma del Garagá, paso doble...

2.ª Salsas, polka.—Fasbach.

3.ª Salsas de la opera Garin.

4.ª Olerón, overtura.—Weber.

5.ª Equise.—Boston.—Gariel.

6.ª Si las mujeres mandasen, paso...

REGISTRO CIVIL

Movimiento de poblacion ocurrido... en esta capital el dia 15:

Nacimientos.—Manuel Basanta... en Lugo, Angel Arias Ceide, en...

Defunciones.—D.ª Petra López... de 50 años, casada, en Lugo, y...

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Marcebo, papa... y mártir en Roma.

San Honorato, obispo y confesor, en...

San Ticiano, obispo y confesor, en...

Santa Priscila, en Roma.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

MAESTRO CERKAJERO

Francisco Rodriguez Lamazares, que... habita calle de Obispo Aguirre...

niente al ratón, a precios más baratos que ningún otro.

VENTA

Se venden las rentas y pensiones siguientes:

1.ª Cincuenta pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa...

2.ª Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa...

3.ª Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que pagan los herederos de D. Rafael Menéndez...

4.ª Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. José María de Lugo...

5.ª Ocho pesetas que paga D. Augusto Franco de Antea por foro de la casa...

6.ª Cincuenta docenas de anguilas que paga Juan Cabreco Vianova de San Pedro...

7.ª Cinco fanegas y ferrada y medio de trigo que paga D. José Vila González...

8.ª Diez ferradas y cambio de trigo que pagan los herederos del difunto canario de Tay...

9.ª Cuatro fanegas de trigo que paga D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta...

10.ª Siete ferradas de trigo que paga José Fernández Fole de Paraday por foro de una cortiña...

11.ª Trece ferradas de trigo que paga D. Juan Fernández por foro de una cortiña...

12.ª Siete fanegas de trigo que paga D. Luis Carballal por foro de las casas...

13.ª Trece pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Lobos por foro de la casa...

14.ª Veinte pesetas que satisfacen don Andrés Castro Romay por la casa número 14 de la calle del Miño...

15.ª Cincuenta y cinco pesetas que paga D. Vicente Bernúdez por foro de la casa...

16.ª Cincuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Nález y José Lugo por foro de la casa...

17.ª Ocho pesetas veinte y cinco céntimos que satisfacen D. Domingo Antonio Lugo por la casa...

18.ª Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega Fernández por foro de la casa...

19.ª Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que satisfacen Antonio Méndez Paz por foro de la casa...

20.ª Ciento diez pesetas que satisfacen D.ª Natividad Latas Pardo por foro de la casa...

21.ª Ciento veintiana pesetas que paga D. José Ramiro López Pardo por foro de la casa...

22.ª Ciento veintitrés pesetas 75 céntimos que para D.ª Antonia Vázquez por la casa...

23.ª Ciento once pesetas 25 céntimos que pagan D. José Acuña, D.ª María Trigo y D.ª Josefina Maureana por las casas...

24.ª Treinta pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Adela Tato Rodríguez por foro de la casa...

25.ª Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa...

26.ª Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa...

27.ª Treinta pesetas cincuenta céntimos que paga José López Vázquez y José Aguiar por la casa...

28.ª Quince pesetas que satisfacen Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa...

29.ª Dos fanegas de centeno que paga Eleuterio Abeledo de Albeiroa, puestas en Lugo...

30.ª Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso por la casa...

31.ª Setenta y cinco pesetas que satisfacen Domingo González López por foro del prado...

32.ª Setenta y cinco pesetas que paga D. Gonzalo Vázquez por foro del prado...

33.ª Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José de la Vega de la Ruasueva por foro de la cortiña...

34.ª Once pesetas que satisfacen Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa...

35.ª Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Nozabala y Rovira...

36.ª Veinte y siete pesetas que pagan D.ª José María Freire y Gil y su esposo D. Jaime María Cordero...

37.ª Quince pesetas que contribuye la Sra. Condesa de Santiago...

38.ª Veinticinco pesetas que paga Juan López por foro de un prado...

39.ª Cien pesetas que paga Isidoro Rodríguez por foro de un prado junto a la Aceña del Puente...

40.ª Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrés Salas por foro de una huerta...

41.ª Tres pesetas setenta y cinco céntimos que satisfacen el Sr. de Rubianes por foro de una huerta...

42.ª Seis pesetas cincuenta céntimos que satisfacen Manuel Nález de Finguy por foro de una chousa...

43.ª Diez y seis fanegas de centeno y cuatro capones que paga Antonio López del lugar del Juicio...

44.ª Veintidos pesetas que satisfacen José Varela Nález de Santiago de Castilla por foro del prado titulado de Costa...

45.ª Diez fanegas y tres ferradas de centeno y cuatro capones que paga José Díaz Ribade de Raco en Begonte...

46.ª Ocho fanegas de centeno, cuatro capones y un carnero que paga José Río Gray de Santa Eulalia de Peza en Begonte...

47.ª Ocho fanegas de centeno y cuatro capones que satisfacen Tomás Corredreira, ahora Tomás y Domingo Corredreira, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte...

48.ª Cuatro ferradas de centeno que paga José Castelo de Santa María de Castro, en Begonte...

49.ª Tres fanegas y dos ferradas de centeno que satisfacen Victorio Manuel Rroz Coira, de San Pedro de Begonte...

50.ª Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teixeira, de Castro, en Begonte...

51.ª Dos fanegas y tres ferradas de centeno que paga Juan Castro, yerno de Angel Rodríguez, de Carral, en Begonte...

52.ª Tres pesetas veinte céntimos y tres fanegas y tres y medio ferradas de centeno que paga D.ª Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera...

53.ª Cinco fanegas el año par y dos fanegas y tres ferradas el impar que satisfacen Feliciano Rizo, de Baldoar, en Begonte...

54.ª Tres fanegas y dos ferradas de centeno que paga José Antonio Carral, de Begonte...

55.ª Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrón de Mondoboedo, por llevanza de una casa sita en dicha ciudad...

56.ª Seis fanegas de centeno que pagan Angel Rubinas y Manuel Parga, del lugar de Piñero, en Santa María de Muja, por llevanza de bienes en dicho punto...

57.ª Seis fanegas de centeno y dos capones cobardos, conducidas todos a Lugo, que paga Manuel Rivas de Santa Cruz...

58.ª Una fanega de trigo, cuatro capones y medio carnero, todo puestas en Lugo, que paga D. Sabino González Nález por bienes, en el lugar de Vilar de Santiago de Meilán...

59.ª Un ferrado de centeno, puestas en Lugo, que paga José Ramos Penelas, del lugar de Cado en Pol...

60.ª Once pesetas que paga D. Benito Villamor, de Cato, en Pol...

61.ª Cuatro capones y dos ferradas de centeno, puestas en Lugo, que paga José Ferrández, de Cato, en Pol...

62.ª Veinte y ocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Alejandro Gómez y D. Juan Fernández, de Gomeán, en el Corga, por foro del prado de Torón...

63.ª Siete fanegas de centeno y un carnero que paga Juan Marqués, de San Martín de Cotá, en Frial por el lugar de Pena de Bravos...

64.ª Seis fanegas y media de centeno por la medida de Hombreiro, cuatro capones y un carnero que paga Lorenzo Rubias, de San Martín de Cotá, en Frial...

65.ª Siete fanegas de centeno y dos capones que paga Angel Rouco, de San Martín de Cotá, en Frial, por el lugar de Silva Redonda...

66.ª Una fanega y tres ferradas de centeno que pagan Domingo Sanjurjo, Antonia Rodríguez y Angel Vázquez, de Osa en Frial, por la medida de la Pena...

67.ª Nueve docenas de anguilas que paga Ramón Guindoy, de Coeses...

68.ª Una fanega y un ferrado de centeno puestas en Lugo, que paga Marcelino da Pena, de Coeses, por la finca do Coutado...

69.ª Tres ferradas de centeno, puestas en Lugo, que paga Juan Valín Quiroga, de Villavite, en Coeses...

70.ª Siete ferradas de trigo con que contribuye Lorenza Ameijeiras, de San Salvador de Muja, por foro de los prados de Bulla y Kiva Alta, puestas de su cuenta en Lugo...

71.ª Ocho fanegas de centeno y cuatro capones que pagan Andrés Varela y Antonio Fernández de San Salvador de Muja en unión con Antonio Fernández por bienes en la Ferveidreira, cuya renta conducen a Lugo...

72.ª Tres fanegas, tres ferradas de centeno y un carro de leña, todo puestas en Lugo, con que contribuye Ramón Palmeiro, hoy su yerno Juan, de Santa Eulalia de Cuiña, por bienes en dicha parroquia...

73.ª Tres fanegas de centeno y cuatro capones con que contribuyen Andrés Rubinas, Pedro González, Francisco Varela, José Parga, Vicente Parga y otros, de Ramil, en la parroquia de Tirimol, todo puesto de su cuenta en Lugo...

74.ª Once fanegas de centeno, una fanega de trigo, seis capones, un carnero y veinte panecillos, con su derecho de propiedad, puesto todo en Lugo, con cuya renta contribuyen por arriendo de treinta y tres fincas, Domingo Santiso, José Santiso Cando y otros consorteos, vecinos de Santa María de Ludrio, en Castro de Rey. Los que desean adquirir dichas rentas y propiedades, pueden entenderse con el procurador D. Camilo López Pardo en su despacho, calle de Castelar núm. 10, Lugo, quien les enterará del precio y titulación para otorgar las correspondientes escrituras...

VENTA

A voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión. Informar en la misma calle, núm. 34.

ELIXIR ANTIRREUMATICO PLA. lo mejor contra el REUMA Y GOTA. JARABE DE EUCALIPTO BALSAMICO CON HEROINA PLA. Cura los CATARROS.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 6, de la Rinconada del Miño, que tiene tres pisos, y una huerta que lleva dos ferrados de sembra...

dura, con pozos de agua potable y libre de pensión. En la misma casa harán razón del precio y condiciones.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo.

De la titulación, precio y condiciones harán razón en la Notaría de D. Candido López Raa.

MUEBLES

En la ronda de Castilla, número 34, se vende una partida de muebles de lujo en muy buen estado.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado, 397.-JOVELLANOS, 5, MADRID.-Teléfono, 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909. Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL. 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Prima 815 pesetas

Relección en todo el caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del día, en las 188 las casas de extensión local.

LA MUNDIAL ha cumplido exitosamente las condiciones de su Póliza de 1.ª Especies del año 1909.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909.

Inspector de Galicia, D. VALENTIN IZQUIERDO. Representante en la provincia de Lugo, D. JESUS GARCIA GESTO, Calle de Emilio Castelar, núm. 6, principal.

BANCO ARAGONÉS

SECCION DE SEGUROS

Autorizada e inscrita en el Registro Oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados

Prima 825 pesetas

Pidanse antecedentes y diríjanse al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.-LUGO.

NOTA.—Autoriza a la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

Monte Benéfico

CENTRO ASEGURADOR DE QUINTAS

Constituido por escritura pública, ante el Notario de la Coruña D. Manuel Salgado

Aprobado por R. O. del Ministerio de Fomento de 6 de Enero de 1910

DIRECCION Y ADMINISTRACION, REAL, 3.-LA CORUÑA

QUINTA DE 1910

El MONTE BENEFICO, reúne a metalico a los mozos próximos a sortear el 13 de Febrero, por la prima y gastos que se consignan:

Table with 2 columns: Description and Amount. Prima neto... 800 pts. Derechos de inscripción, póliza y timbres del Estado... 31. TOTAL PESETAS... 831.

Importante.—Una vez declarados sortados y comprendidos en el cupo anual los asegurados de este Centro, la Dirección depositará en la Delegación de Hacienda de la Coruña, las 1.500 pesetas para su liberación.

A los excedentes de cupo que fueren llamados a filas a cubrir bajas naturales ordinarias, en el tiempo y condiciones que determina el art. 170 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, serán también liberados.

Se envían gratis circulares. Es conveniente su lectura

Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros, fecha 8 de Enero de 1910.

QUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES A METÁLICO

a cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol

FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en arca del Tesoro por redenciones de mozas contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas

Por 350 pesetas en un plazo y 375 en dos pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y unicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 334.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, da aumentando 50 pesetas sobre el coste de las pólizas referidas primas la de completar en el acto de contratar hasta los 500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse diríjanse al Centro, y en Lugo a D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, 16, 2.ª.

NOTA.—Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES EN TEJIDOS DE TODAS CLASES
LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.-Calle de la REINA, núm. 5.-LUGO

SEDIAS, LANAS, ALGODONES, GANCHOS DE PUNTO, CAMISERIA FINOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERIA, MANTILLAS, CORBATERIA, LETRIN, CONFECIONES, CORTES, C. A. LA SIRENA, EMBROIDERIES Y COLECCION DE SEDA, ETC., ETC.

ACUERDO IMPORTANTISIMO.- Con objeto de que todo el publico de esta poblacion pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que por su superior calidad de sus generos tienen la abundancia de los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una serie de ventas a plazos mensuales con las siguientes condiciones:

1.ª Las ventas se harán por valor de 50 a 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.

2.ª El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de lo comprado, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra, menos los precios rigurosamente fijos.

3.ª Estas cuotas sólo sufrirá un aumento de 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas a plazos y las ventas al contado.

4.ª La entrega se efectuará a domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, cobrando además un no insignificante servicio de correspondencia para los compradores de fuera de la capital.

5.ª Conviene al establecer un cómodo sistema de ventas, proporcionar al favor cada día una creación, que el publico dispense a esta casa, merced a un parte por la formalidad en la entrega y bondad de sus generos, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia.

6.ª Gran calidad de materia. Tallas y medidas, inglesas y francesas. Se confeccionan a medida toda clase de prendas de pañano, militar y sacro, de trajes para depósitos y sacados, efectos, corbatas, etc., con arreglo al crédito que se desee. Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos almacenes.

7.ª Camisetas y ropa interior de calidad, en hecha a la medida, confeccionada por el mejor cortador de España. Equipos para novias y novios.

8.ª Sombrillas y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día.

9.ª Abrigos, deprimos y rebajas, recogidos de su creación.

10.ª Importaciones directas de Francia, Noruega y Suda de trajes de todas clases, alpaca, caras bordadas y trajes blancos de hilo y algodón.

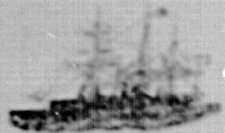
11.ª Fabricación a medida de ropa interior, alpaca, seda, lana, etc., de las casas más acreditadas.

12.ª Fabricación de trajes al por mayor, como en otros departamentos. Venta de vestidos y generos de calidad, de hilo, los alfileres de todas las señoras. Servicio de encargos especiales de todos los generos que con esta casa se produce. Grandes tentados en novedades propias para regalos, sillas, sillas, campo y casa. Para mayor comodidad del publico se tienen a disposición a domicilio (gratis) los generos que se deseen.

13.ª Estas mercancías surten con la exactitud en esta plaza, para todos los artículos importados directamente de los mejores centros de producción del mundo.

14.ª Importamos regalos a nuestros compradores en combinación con la Lotería Nacional. Por cada 50 pesetas de gasto al contado, le será entregado un billete de lotería, en todos los sorteos que la Lotería Nacional celebre, con derecho al posible del número anterior más próximo al del premio mayor, a elección o a su elección un regalo por valor de 25 pesetas. Los regalos caducan a los 30 días siguientes de verificado el sorteo correspondiente a cada uno de ellos. Los números agraciados, se irán publicando oportunamente en la prensa local y escaparán de estos almacenes.

HOULDER LINE LONDON



Viajes a AMERICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires salidos de la Coruña y Vigo los vapores:

Table with columns for ship names (Royalton Grange, Southern Cross, Beacon Grange, Urmston Grange) and dates (Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre).

PRECIOS AL RIO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.- Medio pasaje, Ptas. 100.- Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.- Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anterior a los vistos de todos los documentos que presenten en el de Emigración de 27 de Diciembre.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.-VIGO

LA BORRACHEBA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua o en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMPRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al momento del alcohol (cerveza, vino, agni, etc.) Otra tan silenciosamente y con tanta regularidad que la mujer, bebiendo a la hora del bebedor, pueden administrarse sin saberlo el y sin que se necesite decirlo, lo que determina su cura.

El polvo COZA ha reconstruido millones de familias, ha salvado millones de millones del alcohol y del desahucio y les ha vuelto rápidamente vigorosos y llenos de alegría muy vapores, ha conducido a más de un millón por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertos personas.

La Casa que fabrica este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pide, un libro de instrucciones y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los depósitos son: San Sebastián, más dan gratuitamente el libro de instrucciones a fin que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, W.1, Inglaterra.

Depositos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO YES, San Pedro, núm. 2

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, curación y curación de las hernias (quiropraxias) y relaciones, abultamiento y desviación del vientre, dilataciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbosacros, etc., etc.

Con el privilegio del método Ramon, queda, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical.- NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA.- de las hernias (quiropraxias) y dilataciones uterinas. Categoría alternativa, inscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de reales notarios y dictámenes de el Colegio de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon reciben pronto la dolencia, obtienen A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, o por la curación radical, obtención del sueño, con mucha confianza que impide los dolores lumbosacros. Fiebre gratis. Despacho: CARMEN, 30, primero, BARCELONA.

Se unánimes las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, que facultaron al doctor por su especialidad a D. Pedro Ramon, fueron tan lisonjeras que gustó al paciente por la amabilidad donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de renombre han buscado a colaborar y han alfor para que a todas partes y a todos los individuos llegar, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, pudiendo esto a ciertos casos de viajeros titulados ortopédicos o médicos-ortopedistas de que son víctimas las hernias y las uterinas que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quiropraxias) y relaciones, los uterinas que sufren abultamiento o desviación del vientre, dilataciones de las vísceras abdominales y uterinas o dolores lumbosacros, se curan libres de molestias, sufrimiento y peligro, usando los privilegios especializados Ramon, y a este fin, los de Lugo y su provincia, acudan a este despacho o a la consulta de ilustrado médico-cirujano, perito en las especialidades Ramon.

DOÑ SERAFIN SAIL Consulta: de nueve a diez mañana y de uno a dos, y cuatro a cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.-LUGO

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

LEREZ

Todas las ventajas higiénicas Todas las ventajas terapéutica.

SON SUS CARACTERISTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios por litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más reductiva.
2.ª Poseer además substancias activas fijas.
3.ª Ser verdaderamente aseptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriendola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias a su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues, INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros 110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN Plaza Octubre 22. BARCELONA

TARJETAS DE VISITA en la imprenta de este periódico, a precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9 -- LUGO --

LO MAS NUEVO LO MEJOR Y MAS BARATO Almacenes de Novedades DE BENIGNO DE LA MOTA CALLE DE LA REINA, 5 LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores por trajos y gabanes de caballero. Trajes confeccionados a la medida a 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes a 50, 60 y 75 pesetas. Se garantizan el buen corte y el magnifico resultado de los generos.

VENTA

A voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es apropiado para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

EL PROGRESO DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION UNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DIAS Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO", Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO